Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FP Formación Profesional

LFP

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0485_3	0369. Implantación de sistemas operativos
UC0484_3	0371. Fundamentos de hardware
UC0223_3	0371. Fundamentos de hardware
UC0225_3	0372. Gestión de bases de datos
UC0490_3 + UC0485_3	0374. Administración de sistemas operativos
UC0495_3 + UC0496_3 + UC0497_3	0375. Servicios de red e Internet
UC0493_3	0376. Implantación de aplicaciones Web
UC0224_3	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos
UC0486_3	0378. Seguridad y alta disponibilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0370. Planificación y administración de redes
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo
0379. Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IFC152_3
Gestión de Sistemas Informáticos
- UC0484_3
- UC0485_3
- UC0486_3

IFC156_3 Incompleta
Administración de servicios de Internet
- UC0495_3
- UC0496_3
- UC0497_3
- UC0490_3

IFC079_3 Administración de bases de datos
- UC0223_3
- UC0224_3
- UC0225_3

IFC154_3 Incompleta: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web
- UC0493_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IFCT0510
Gestión de sistemas informáticos
UC0484_3 + UC0485_3 + UC0486_3

IFCT0509
Administración de servicios de internet
UC0495_3 + UC0496_3 + UC0497_3 + UC0490_3

IFCT0310
Administración de bases de datos
UC0223_3 + UC0224_3 + UC0225_3

Orientativo

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

JUNIO 2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ARAGON